

Signatura: EB 2008/95/INF.8  
Fecha: 28 enero 2008  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

**Discurso de clausura  
del 95° período de sesiones de la  
Junta Ejecutiva pronunciado por  
el señor Lennart Båge,  
Presidente del Fondo Internacional de  
Desarrollo Agrícola**

Junta Ejecutiva — 95° período de sesiones  
Roma, 15 a 17 de diciembre de 2008

---

Para **información**



Distinguidos Directores Ejecutivos:

Deseo hacer un resumen de nuestras deliberaciones y poner de relieve brevemente las decisiones adoptadas en este período de sesiones.

La Junta Ejecutiva comenzó sus labores con el examen del programa de trabajo, Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP) y presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2009 (EB 2008/95/R.2 y adición, cuyo texto consolidado se presentará con la signatura EB 2008/95/R.2./Rev.1). La Junta agradeció al Comité de Auditoría y al Comité de Evaluación el examen de las propuestas presentadas, lo que facilita nuestras deliberaciones (EB 2008/95/R.3 y EB 2008/95/R.5, respectivamente).

La Junta aprobó el programa de trabajo del FIDA planificado para 2009 por un nivel de USD 715 millones, con sujeción a la disponibilidad de recursos, que representa un incremento del 10% respecto del programa de trabajo correspondiente a 2008.

Los Directores Ejecutivos elogiaron la mayor claridad del documento y acogieron favorablemente la propuesta de presentar un único presupuesto en el futuro. Al tiempo que tomaron nota del mayor volumen de recursos asignados a las operaciones, instaron al personal directivo a redoblar los esfuerzos por alinear los costos con la contribución a los resultados. La dirección se comprometió a reforzar la eficiencia y eficacia del FIDA, entre otras cosas a través del proceso de reforma de los recursos humanos.

Acto seguido, la Junta aprobó un presupuesto total para el SFEP por la suma de USD 41,98 millones.

Tras examinar las propuestas del Fondo de presupuesto administrativo para 2009, por valor de USD 73,33 millones, y de presupuesto de gastos de capital, por un monto de USD 4,08 millones, la Junta autorizó la presentación de dichos presupuestos al Consejo de Gobernadores en su 32º período de sesiones. Se aseguró a los Directores Ejecutivos que sus observaciones se tomarían en debida consideración, incluidas las concernientes a la alta tasa de inflación y los efectos que podría tener en propuestas venideras.

Para finalizar, la Junta examinó el programa de trabajo y el presupuesto administrativo de la Oficina de Evaluación (OE) correspondiente a 2009, cuyo nivel asciende a USD 5,85 millones y recomendó que se presentaran al Consejo de Gobernadores en su próximo período de sesiones. También se aprobaron las prioridades y la cartera de las evaluaciones a nivel institucional que la OE emprendería en los años siguientes.

Ante las preguntas formuladas por varios Directores Ejecutivos, se explicó que la evaluación conjunta con el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) sobre desarrollo agrícola y rural en África se compartiría con la dirección y los gobiernos pertinentes en marzo de 2009, tras lo cual se presentaría a la Junta. Antes de ello, se publicaría un informe provisional. Asimismo se informó a la Junta de que en el segundo semestre de 2009<sup>1</sup> se empezaría a trabajar sobre la evaluación relativa al género, en tanto que la política de evaluación del FIDA formaría parte del examen *inter pares*, cuyo inicio está previsto en los primeros meses de 2009.

Con referencia al tema sobre evaluación, la Junta primero tomó nota de los informes del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 53º período de sesiones del Comité (EB 2008/95/R.5), y sobre la reunión oficiosa celebrada el 5 de diciembre de 2008 y el 54º período de sesiones del Comité (EB 2008/95/R.6), y después los refrendó.

---

<sup>1</sup> En el quinto período de sesiones subsiguiente de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA, se acordó que la Junta Ejecutiva examinaría una política institucional y una estrategia de aplicación en relación con las cuestiones de género tan pronto como se ultimase la evaluación del desempeño del FIDA respecto de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer que la Oficina de Evaluación independiente del FIDA llevará a cabo en 2009.

Los Directores Ejecutivos pasaron a examinar el sexto informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) (EB 2008/95/R.7 y adición), que abarcaba las actividades evaluadas en 2007, conjuntamente con la respuesta de la dirección al respecto. Se encomió a la OE por la calidad del informe, que aportaba a la Junta y la dirección un importante instrumento de trabajo para seguir de cerca los resultados de los proyectos y programas del FIDA y extraer enseñanzas para mejorar ulteriormente el diseño y la ejecución de los proyectos futuros. Las conclusiones del informe fueron muy alentadoras, pues todos los proyectos evaluados arrojaron resultados satisfactorios en cuanto al desempeño y las realizaciones generales, así como un marcado mejoramiento respecto de la sostenibilidad.

Se mantuvo un amplio debate sobre lo difícil que resultaba comparar las evaluaciones de los programas y proyectos del FIDA con las de otras organizaciones e instituciones financieras internacionales. En cuanto a las preguntas relacionadas con la metodología analítica, se aseguró a los miembros de la Junta que a medida que aumentarían los datos del propio FIDA sobre los programas y proyectos evaluados, las comparaciones resultarían más exactas. Los Directores Ejecutivos también expresaron su deseo de que en el informe se dedicara más espacio a la evaluación de los beneficios directos, y esta sugerencia ha sido adoptada por la OE en su nuevo manual de evaluación. Posteriormente, la Junta aprobó los temas de aprendizaje que se recomendaba abarcar en los ARRI de 2009 y 2010 y esperaba examinar la lista de los temas que se tratarían en las futuras entregas del informe, los cuales se presentarían en 2009.

A continuación, la Junta examinó el segundo informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) y las observaciones de la OE al respecto (EB 2008/95/R.8 y adición, cuyo texto consolidado se presentará con la signatura EB 2008/95/R.8/Rev.1). Según se había informado a la Junta en el período de sesiones de septiembre de 2008, el informe sobre los resultados de la cartera se ha fusionado con el RIDE con objeto de proporcionar un panorama completo del desempeño del Fondo en su conjunto, que abarcara la eficacia de sus programas en términos de desarrollo así como su eficacia organizativa. Al igual que en el caso del ARRI, las conclusiones del RIDE muestran un mejoramiento de los resultados del FIDA, específicamente que tres de los cuatro indicadores básicos del marco de medición de los resultados ya habían superado los objetivos establecidos para 2010. En el informe se proporcionan pruebas concretas de la manera en que el FIDA ha respondido al llamamiento por la ampliación del programa de trabajo y el aumento de la eficacia en términos de desarrollo y organización y logrado aunar la calidad con la cantidad. Los datos muestran asimismo que la eficacia organizativa ha aumentado como resultado de una mejor gestión y seguimiento en la planificación, las cuestiones financieras y los recursos humanos.

La Junta manifestó su reconocimiento a la dirección por la calidad del informe y formuló varias propuestas para mejorarlos aún más. La dirección reiteró que la producción del RIDE era un proceso en evolución y que los comentarios formulados por los Directores Ejecutivos se tendrían en cuenta en la elaboración de ese documento en el futuro.

Los Directores Ejecutivos pasaron a examinar el informe de situación y plan de actividades relativo a la presencia del FIDA en los países y se congratularon por el impacto resultante de la intensificación de la presencia del FIDA en los países, que había contribuido notablemente a mejorar la ejecución y los resultados de los proyectos; aumentar el intercambio de los conocimientos, el establecimiento de alianzas, la alineación y la armonización, y potenciar el diálogo sobre políticas. Se reconocieron los resultados generales conseguidos gracias a la eficaz actuación del FIDA en los países y el refuerzo del sentido de apropiación de los países. En este marco de claro apoyo, la Junta aprobó la propuesta de ampliar la presencia del FIDA en los países en 2009, según se expone en los párrafos 57 a 58 del documento EB 2008/95/R.9. En las actas del presente período de sesiones se hará constar la abstención de los Estados Unidos de América en este sentido.

Se distribuyó un documento de sesión en el cual se trataba el compromiso asumido por el personal directivo de llevar a la práctica la presencia en los países y elaborar la política sobre la presencia en los países, en respuesta a las cuestiones planteadas por los Directores durante los debates, entre ellas, los criterios y estrategias de inicio y de retirada, la presentación de información sobre los beneficios en función de los costos derivados de las propuestas de intensificar la presencia del FIDA en el futuro, y el límite de la ampliación de las oficinas del FIDA que se establecerán en los países en 2010. El documento de sesión se integrará en el texto revisado del informe de situación y plan de actividades relativo a la presencia del FIDA en los países (EB 2008/95/R.9 y EB 2008/95/CRP.2, cuyo texto consolidado se presentará con la signatura EB 2008/95/R.9/Rev.1).

Después de examinar el informe sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (EB 2008/95/R.10, cuyo texto revisado se presentará con la signatura EB 2008/95/R.10/Rev.1), la Junta aprobó las contribuciones propuestas para la reducción de la deuda que tenían contraída con el FIDA tanto la República Centroafricana como la República de Liberia. Asimismo, aprobó que el informe, debidamente revisado para recoger las decisiones adoptadas por la Junta, se presentara al Consejo de Gobernadores en su próximo período de sesiones.

La Junta Ejecutiva examinó los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) relativos a Etiopía (EB 2008/95/R.11), Guatemala (EB 2008/95/R.12), Guinea (EB 2008/95/R.13), Indonesia (EB 2008/95/R.14) y Marruecos (EB 2008/95/R.15). Las observaciones formuladas al respecto se harán constar en las actas del período de sesiones.

Acto seguido, la Junta examinó los recursos disponibles para compromisos (EB 2008/95/R.16 y su adición) y aprobó el ejercicio de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) por una cuantía de hasta USD 110,5 millones. Los Directores Ejecutivos tomaron nota de que, sobre la base de las entradas netas previstas a finales de diciembre, el monto adicional total en virtud de la FCA a finales de 2008 se calculaba en USD 753,6 millones.

En este período de sesiones se aprobaron 15 proyectos y programas, de los cuales, seis en África, cinco en Asia y el Pacífico, tres en América Latina y el Caribe y uno en el Cercano Oriente y África del Norte. Los Directores observaron que las propuestas previstas originariamente en relación con el Ecuador y México se habían retirado del programa para que el FIDA y los gobiernos respectivos pudieran mantener otras consultas sobre los instrumentos financieros y técnicos más apropiados.

Las propuestas relativas a Swazilandia y la República Bolivariana de Venezuela, cuyas negociaciones no habían finalizado cuando la Junta las examinó, se aprobaron a reserva de que las negociaciones se concluyeran a más tardar seis meses a partir de la fecha de aprobación de la Junta y de que toda variación importante que se aportase a las condiciones indicadas en este período de sesiones se comunicara a la Junta en un período de sesiones futuro. La Junta tomó nota asimismo de que también las negociaciones oficiales para las propuestas relativas a Kenya y Filipinas se concluirían a principios del próximo año. En el caso de Kenya, esto suponía una leve modificación del convenio de préstamo vigente para el Proyecto de Desarrollo Comunitario en el Sur de Nyanza, mientras que en lo relativo a Filipinas, se concedió la aprobación con sujeción a la aplicación de condiciones de préstamo intermedias, para lo cual habrá que negociar estas condiciones con el Gobierno.

La Junta reconoció que el programa propuesto para Mauritania estaba bien diseñado y se focalizaba en la población más pobre del país, ya de por sí uno de los más pobres del mundo. Sin embargo, en vista de los considerables problemas de gobernanza y del impacto que podrían producir en la sostenibilidad, se acordó aplazar el examen del programa al 96º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, que se celebrará en abril de 2009.

La Junta también examinó y aprobó los memorandos del Presidente relativos a modificaciones de proyectos y programas en Bolivia, el Brasil, la Ribera Occidental y el Yemen.

En este período de sesiones se aprobaron diez donaciones. Ocho de ellas están enmarcadas en la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional y, de éstas, dos están destinadas a centros internacionales que reciben apoyo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI), una a la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra y cinco a centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI. Se aprobó una donación para la Fundación Internacional de los Pueblos del Pacífico Meridional con arreglo a la modalidad de donaciones por países, y otra donación se incluyó en la propuesta de programa para Guatemala. Asimismo, la Junta aprobó la sustitución del receptor de la donación para el Programa de apoyo a la Asociación para la Gestión de los Conocimientos Financieros Rurales – Fase II, es decir, el Kenya Gatsby Trust, por la Asociación Regional Africana de Crédito Agrícola y Rural.

A continuación la Junta examinó el documento sobre las actividades planificadas en materia de proyectos 2008-2009 (EB 2008/95/R.44) y tomó nota de la información proporcionada sobre los proyectos en tramitación y los COSOP en preparación o planificados para 2009.

La Junta tomó nota del informe relativo al cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2008/95/R.45), en el que se sintetizan las deliberaciones mantenidas en él.

La Junta inició el examen de las cuestiones financieras por los siguientes informes de situación: estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2008/95/R.46) y cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2008 (EB 2008/95/R.47). La Junta tomó nota de la actualización oral sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición en cuanto a los pagos recibidos desde el 30 de septiembre de 2008, que ascienden a una suma total de USD 411 millones, o el 64% de las promesas de contribución.

En cuanto al informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2008 y la información actualizada que se proporcionó, los Directores Ejecutivos tomaron nota de los sólidos resultados arrojados por la cartera de inversiones, pese a las condiciones de mercado y de que, al 12 de diciembre de 2008, los ingresos netos previstos en concepto de inversiones hasta esa fecha ascendían a USD 117,6 millones, lo que equivalía a un rendimiento estimado en lo que va de año del 4,88%. La Junta se mostró satisfecha con la actualización oral sobre los esfuerzos realizados por el FIDA para proteger su cartera de inversiones de cualquier efecto negativo que se derivara de los acontecimientos recientes en los mercados financieros internacionales.

Posteriormente, los Directores Ejecutivos examinaron el informe final sobre el gasto extraordinario para la nueva Sede del FIDA (EB 2008/95/R.48) y se mostraron complacidos por el apoyo brindado por Italia, nuestro país anfitrión, y por los países que han patrocinado las salas de reuniones. La Junta decidió que el informe final se presentara al Consejo de Gobernadores durante su próximo período de sesiones.

El Presidente del Comité de Auditoría presentó los informes relativos a la 102<sup>a</sup> reunión (EB 2008/95/R.49) y 103<sup>a</sup> reunión (EB 2008/95/R.61), que se habían celebrado el 11 de noviembre y el 11 de diciembre, respectivamente. Tras tomar nota de los informes, la Junta Ejecutiva refrendó su contenido, que se refería al examen hecho por el Comité de, entre otras cosas, las medidas adoptadas respecto de las recomendaciones de la evaluación externa de la calidad de la función de auditoría interna del FIDA, incluidas las revisiones del mandato y el reglamento del Comité de Auditoría. La Junta tomó nota

de que el Comité analizaría más a fondo esta última cuestión y presentaría sus resultados durante el período de sesiones de la Junta de abril de 2009. Asimismo, los honorarios de auditoría del auditor externo, por un monto de EUR 180 000, recibieron la aprobación de la Junta.

La Junta pasó a examinar los temas relativos a la reforma de los recursos humanos, a saber, la actualización sobre los avances (EB 2008/95/R.60) y la propuesta de un programa para la separación voluntaria del servicio (EB 2008/95/R.4). Los Directores elogiaron los cuatro objetivos del proceso de reforma, que se centran en desarrollar una fuerza de trabajo y estructura orgánica que plasme más eficazmente los valores, la misión y las metas del FIDA. La propuesta de un programa para la separación voluntaria del servicio representa un paso importante hacia el logro de tales objetivos, ya que acelera el movimiento del personal, en particular en los casos de desequilibrio entre las aptitudes, la movilidad y la motivación del personal. Por consiguiente, la Junta recomendó que el documento EB 2008/95/R.4, junto con el proyecto de resolución que figura en él, se sometiera en febrero de 2009 a la aprobación del Consejo de Gobernadores.

A continuación se examinaron las revisiones a las *Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola* (EB 2008/95/R.50). Los Directores Ejecutivos recibieron con agrado la actualización, pero solicitaron más tiempo a fin de poder realizar un examen exhaustivo. En este sentido, se propuso celebrar un seminario oficioso en Roma antes de presentar las *Condiciones Generales* durante el próximo período de sesiones de la Junta.

Acto seguido, la Junta examinó el informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (EB 2008/95/R.51 y adición). Los Directores Ejecutivos tomaron nota de las puntuaciones de los países correspondientes a 2008 y las asignaciones anuales por países de 2009, y acogieron favorablemente los pormenores de las evaluaciones del marco sectorial para el desarrollo rural correspondiente a 2008 contenidos en la adición. También se observó que se había incluido a Haití y la República de Liberia entre los países que recibirían asignaciones en 2009. La Junta aprobó la presentación del informe, junto con las puntuaciones y asignaciones por países, al Consejo de Gobernadores en su 32º período de sesiones.

La Junta examinó el primer informe anual sobre la garantía de la calidad en los proyectos y programas del FIDA (EB 2008/95/R.52). Los Directores expresaron su satisfacción por el impacto positivo que están produciendo los exámenes de mejora y garantía de la calidad en el diseño de los proyectos, así como por la indicación en el informe de las esferas que pueden mejorarse en el futuro. Algunos Directores acogieron con agrado el hecho de que una de las finalidades del proceso de garantía de la calidad consistiera, en última instancia, en alcanzar la aprobación de los proyectos sin objeciones y esperaban con interés recibir otros informes al respecto en el futuro.

La Junta examinó el informe de la Secretaría de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra relativo a 2008 (EB 2008/95/R.53), en el cual se suministraba información sobre los logros institucionales y operacionales de la Coalición y sobre la última etapa de la aplicación de su plan de acción, que se había preparado a raíz de las conclusiones de la evaluación externa efectuada en 2006. En este contexto, los Directores también tomaron nota con reconocimiento del acuerdo suscrito entre el FIDA y la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.

Al pasar al informe sobre las actividades de 2008 del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD) (EB 2008/95/R.54), los Directores Ejecutivos se mostraron complacidos por la atención especial prestada a las convergencias entre el enfoque del Mecanismo Mundial para prestar apoyo a los países y el Marco Estratégico y el modelo operativo del FIDA. La Junta aprobó la presentación del informe al Consejo de Gobernadores en el período de sesiones venidero.

La Junta Ejecutiva recomendó que la solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador de la República de las Islas Marshall (EB 2008/95/R.57) se presentara a la aprobación del Consejo de Gobernadores. A continuación aprobó el proyecto de programa provisional del 32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2008/95/R.55), que se había revisado a fin de incluir los temas relativos a los miembros no fundadores y la propuesta de un programa para la separación voluntaria del servicio. Asimismo la Junta tomó nota del calendario de actividades del próximo período de sesiones del Consejo de Gobernadores y a continuación recomendó que el informe del Comité de Examen de los Emolumentos del Presidente (EB 2008/95/R.56) se presentara al Consejo de Gobernadores y que éste aprobara el proyecto de resolución que figura en dicho documento.

La Junta aprobó la invitación de cuatro nuevos observadores a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2008/95/R.58), y aprobó asimismo las fechas de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2010 (EB 2008/95/R.59). Se informó a los Directores de que para el período de sesiones de la Junta de abril de 2009 se prepararía una versión actualizada del documento, que incluiría el calendario final para las tres organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Roma. Por último, la Junta tomó nota de la información relativa a Cuba, que se había incorporado al programa tras la solicitud del Director Ejecutivo por México.

Distinguidos Directores Ejecutivos:

Estamos profundamente entristecidos por la trágica y terrible noticia del fallecimiento prematuro de nuestro querido amigo y colega Theo van Banning, quien fuera Director Ejecutivo por los Países Bajos. Theo, como miembro de la Junta y Coordinador de la Lista A, mostró una dedicación y pasión inquebrantables e inestimables por el Fondo, sus beneficiarios y la totalidad de sus miembros. Lo echaremos muchísimo de menos, y transmitiremos a sus familiares y colegas los innumerables mensajes de pésame, respeto y estima que se han recibido.

Este período de sesiones de la Junta constituye no sólo el último de 2008 sino también de la actual composición de la Junta Ejecutiva. Aprovecho esta oportunidad para agradecer a todos y cada uno de ustedes la excelente labor y las realizaciones conseguidas en los últimos tres años y su dedicación constante al FIDA y su misión.

Quisiera asimismo detenerme unos instantes para despedirme de algunos funcionarios del FIDA que se marcharán del Fondo en los próximos meses.

Un rostro familiar para todos ustedes, el señor Uday Abhyankar, es miembro del personal del FIDA desde hace mucho, pues ingresó en el Fondo en 1987. Su contribución al FIDA en estos años es incalculable. Recientemente, en su función de Asesor Especial, ha desempeñado una función destacada y fundamental dentro del equipo directivo superior del FIDA, prestándonos asesoramiento, ayuda y orientación. Ha estado continuamente en contacto con los miembros y el personal del FIDA y ha ayudado a forjar asociaciones sólidas con el sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones financieras internacionales. Ha representado con gran habilidad al FIDA en diferentes foros internacionales, además de ser un aliado muy firme y leal para mí, cuando yo me ocupé del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y numerosas otras iniciativas importantes. Tengo la certeza de que ustedes querrán sumarse para agradecer a Uday el excelente servicio prestado al Fondo y desearle todo lo mejor para el futuro.

Aunque quizá menos manifiesta pero no obstante crucial e indispensable para mí ha sido la señora Susan Baraldi, mi asistente ejecutiva, cuya carrera en el FIDA comenzó en 1986. Ahora que está a punto de jubilarse, no puedo sino elogiarla por su formidable labor, su buen carácter y su función de apoyo para conmigo, el FIDA y muchos miembros de la Junta. Ha sido un baluarte y es de importancia fundamental en la Oficina del Presidente. Muchísimas gracias, Susan.

Alguien que algunos de ustedes conocen y que ha sido otro de mis baluartes, es el señor Vincenzo Valentini, chofer del FIDA. Vincenzo se jubilará el próximo año después de 30 años de servicio como chofer del Presidente del FIDA. En los ocho años transcurridos a mi lado, me ha brindando un apoyo extraordinario y ha mostrado una dedicación excepcional, a menudo muy por encima de sus obligaciones. Permítanme rendirle homenaje también.

Además, me gustaría pronunciar algunas palabras al ser éste mi último período de sesiones como Presidente de la Junta. Juntos, hemos logrado mucho. Nuestros progresos pueden medirse de muchas maneras. Hemos llevado el FIDA desde un nivel de préstamos inferior a USD 400 millones anuales a más de USD 700 millones para el próximo año; tal vez más importante aún, hemos aumentado la calidad, los resultados y el impacto de nuestras actividades y hemos reformado y hecho crecer profundamente la institución. Todo esto no habría sido posible sin su firme dedicación y compromiso.

Los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, los períodos de sesiones de la reposición, la evaluación externa independiente del FIDA son elementos que en su conjunto han contribuido a impulsar el cambio, pero no el cambio por el mero hecho de cambiar, sino para reforzar a la institución. Todos ustedes me han ayudado enormemente a tener una visión de conjunto: a llevar adelante la reforma, a centrar la atención en los resultados y el impacto, a obtener más y mejores resultados en beneficio de nuestros Estados Miembros y, en última instancia, de la población rural pobre —los hombres y mujeres para los que trabajamos—. Han depositado una gran confianza en mí y me han prestado su apoyo, por lo cual les estoy eternamente agradecido.

Nos han ayudado a centrarnos en las cuestiones estratégicas, las políticas y las estrategias, tanto de carácter general como temático o por países. Asimismo, han atribuido igual importancia al seguimiento y a las actividades posteriores, con miras a observar y asegurar el cumplimiento de las directrices estratégicas que ustedes mismos han fijado y la consecución de los objetivos. Han confiado en la información proveniente de nuestras propias fuentes, como el RIDE, y en las conclusiones de la Oficina de Evaluación independiente presentadas por conducto de informes como el ARRI, así como de los expertos externos, a través de procesos como la evaluación externa independiente. Han puesto a prueba al personal directivo, tanto aquí en el ámbito de la Junta como, mucho más a fondo, del Comité de Evaluación y el Comité de Auditoría. Estoy convencido de que han creado un marco de gobernanza y responsabilización de alta calidad para el personal directivo y la institución en su conjunto.

Ha reinado un extraordinario espíritu de profesionalidad, según el cual se han escuchado y atendido las argumentaciones válidas, se ha orientado y respaldado una agenda dinámica en favor del cambio y ha habido muy pocos desacuerdos. Se han dado cuenta de que su tiempo es demasiado valioso para ocuparse de la microgestión y de que la fijación de objetivos, el seguimiento y la evaluación, como marco de responsabilización, producen más —mucho más— que la microgestión. Por estas razones ha sido un gran placer trabajar con ustedes, presidir la Junta y aprender realmente gracias a sus aportaciones, experiencias y perspectivas muy diversas. Todos estos elementos se suman a lo que constituye la fortaleza del FIDA. Por lo tanto, su apoyo merece mi más profundo reconocimiento, y les doy las gracias por ello. No cabe duda de que seguirán guiando esta institución con la misma perspectiva estratégica: adoptando el cambio y la reforma con miras a seguir incrementando la calidad y la pertinencia del FIDA. La institución cuenta con una plantilla de personal muy creativa, de gran dedicación y sumamente profesional, que confía en su buena gestión para desarrollar al máximo su potencial y que ha podido sobresalir gracias a ustedes. Estas personas son el futuro del FIDA y mediante su gestión podrán liberar su potencial. Muchísimas gracias.

Con esto, permítanme desearles un feliz regreso a casa, un buen fin de año y un año nuevo aún mejor.